

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 5 de febrero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: Alexandru Gabriel Bucur.

NIF: Y0890783F.

Expediente: 21/9548/2015/AP.

Infracción: Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, y Decreto 42/2008, de 12 de febrero, por la que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fecha: 26.11.2015.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Huelva, 5 de febrero de 2016.- El Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.